

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION N° 13/2026

MAT. : Aprueba Listado de declaraciones juradas archivadas durante el mes de Julio del 2026, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 119 Bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
San Rafael, 03 de Agosto del 2026.-

VISTOS:

- a) Lo establecido en la Ley general de Urbanismo y Construcciones, modificada a través de la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el Artículo 116 Bis C; la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°.
- b) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.

CONSIDERANDO:

- 1. EL Artículo 116 bis C de la LGUC, modificado por la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que dispone que "La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el Artículo 118 bis".
- 2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante Oficio N° 11.829 de fecha 16/05/2025, y Oficio N° 15.974 de fecha 30/06/2026 que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto de la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC, y en concordancia con la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

- 1.- INFORMESE listado de declaraciones juradas archivadas por la Dirección de Obras Municipales de San Rafael durante el mes de Julio del 2026, contenido en el Anexo de la presente Resolución, la cual incluye 0 declaraciones juradas de inicio de obra y 0 declaraciones juradas de termino de obra.
- 2.- Envíese la presente resolución, junto con la copia de los comprobantes de archivos de las declaraciones juradas indicadas anteriormente, al encargado de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/HDLZHG-229>

Transparencia Activa Municipal don ALEJANDRO LOYOLA RUIZ, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el Artículo 119 Bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y Artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.



Firmado por:
Sergio Fernando Vera Briones
Director de Obras
Fecha: 03-08-2026 15:58 CLT
Dirección de Obras Municipales -
Municipalidad de San Rafael

Distribución:

- Encargado transparencia activa municipal.
- SEREMI Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Secretaria Municipal(c.i.)
- Archivo D.O.M.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/HDLZHG-229>

ANEXO RESOLUCION N° 13 DE FECHA 03/08/2026, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2026
DECLARACIONES JURADAS

DECLARACIONES JURADAS DE INICIO DE OBRA, MES DE JULIO DEL 2026							
N° DE INGRESO	TIPO DE APROBACION	N° APROBACION	FECHA APROBACION	DESTINO	DIRECCION DE LA PROPIEDAD	N° DE ROL DE AVALUO	OBSERVACIONES
					SIN MOVIMIENTO		

DECLARACIONES JURADAS DE TERMINO DE OBRA, MES DE JULIO DEL 2026							
N° DE INGRESO	TIPO DE APROBACION	N° APROBACION	FECHA APROBACION	DESTINO	DIRECCION DE LA PROPIEDAD	N° DE ROL DE AVALUO	OBSERVACIONES
					SIN MOVIMIENTO		



SERGIO VERA BRIONES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES